



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

05 MAY. 2020 12:10:49

Entrada **26265**

PE Sara Giménez medidas desescalada protección mayores residencias

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Sara GIMÉNEZ GIMÉNEZ
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sara Giménez Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas durante el proceso de desescalada para garantizar la adecuada protección de la salud de las personas mayores usuarias de centros residenciales.**

Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas mayores usuarias de centros residenciales han sido el colectivo más damnificado por la pandemia de COVID-19 que asola a nuestro país. De los más de 25.000 fallecidos en toda España a causa de esta enfermedad, más de 17.000, casi el 70%, han sido personas mayores en centros residenciales. Unas cifras terroríficas que muestran la crudeza con la que el coronavirus ha afectado a los mayores que se encuentran en situación más vulnerable.

Esta radiografía del impacto de la pandemia debe obligarnos a extremar las medidas de seguridad en los centros residenciales de personas mayores, que deben ser mucho más estrictas, incluso durante el próximo proceso de desescalada. Después de la dramática experiencia que se ha vivido en nuestras residencias, no podemos permitirnos relajar lo más mínimo las medidas que permitan asegurar la protección de la salud de nuestros mayores.

Siendo así, y pese a la normalidad con la que el Gobierno habla ya de proceso de desescalada, no se ha anunciado la aprobación de ningún protocolo específico que permita asegurar la protección de las personas mayores usuarias de residencias, ni de los trabajadores o voluntarios que prestan servicios en las mismas, ni tampoco la puesta a disposición de estas residencias de los medios de protección adecuados para asegurar la protección de la salud.

Tampoco se ha ofrecido información suficiente sobre los mecanismos que se han adoptado para asegurar la cooperación institucional, el intercambio fluido de información entre administraciones y con los propios establecimientos residenciales, tanto públicos como privados. Sobre todo ante la existencia de casos donde los familiares denuncian no disponer de información actualizada sobre el estado de sus familiares en estos centros residenciales, o donde no se facilita la posibilidad de comunicarse con ellos con la normalidad debida.

Del mismo modo, tampoco se ha ofrecido desde el Gobierno ningún itinerario para la recuperación paulatina de la normalidad en estas residencias de personas mayores, de modo que, siempre que se reúnan las debidas condiciones para la seguridad y la protección de la

salud, puedan reanudarse las visitas de familiares a los usuarios de estas residencias. Una circunstancia que resulta especialmente importante ante los riesgos psicosociales que se derivan de un aislamiento tan prolongado como el que están sufriendo estas personas, en el que se unen la mayor ansiedad y angustia, completamente fundado, que les genera el impacto de la pandemia, como los efectos de las situaciones de soledad indeseada que están viviendo.

Además de todo lo anterior, estas circunstancias deben tomar en consideración el riesgo de posibles rebrotes de COVID-19 que puedan producirse en estas residencias. Un riesgo ante el que deberían preverse medidas efectivas y contundentes que permitan actuar desde el primer momento para frenar de manera tajante la propagación de la enfermedad, evitando con ello nuevos contagios y fallecimientos masivos como los vistos en las pasadas semanas. En este mismo sentido, debería valorarse la posibilidad, en aquellos casos en que, por las condiciones del establecimiento o la falta de protocolos o elementos de protección por su personal, no pueda garantizarse la adecuada protección de la salud, de ofrecer una alternativa habitacional para sus usuarios, mediante su alojamiento transitorio en otros centros que ofrezcan las debidas garantías, en viviendas tuteladas adaptadas o, incluso, siempre que fuese posible y seguro o, en todo caso, cuando se estimase necesario, el retorno de la persona usuaria con alguno de sus familiares en tanto no sea posible garantizar su seguridad de otro modo.

Teniendo presente lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensan poner en marcha desde el Gobierno, en especial desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en su caso, en coordinación con las Comunidades Autónomas, para asegurar la adecuada protección de la salud de las personas mayores frente al COVID-19 durante el proceso de desescalada?
2. ¿Tiene prevista la aprobación de algún protocolo de actuación específico para residencias de personas mayores durante este proceso de desescalada?
3. ¿Contempla el Gobierno proceder al reparto de equipos individuales de protección para los trabajadores y voluntarios que prestan servicios en centros residenciales de personas mayores, teniendo en cuenta la exposición al riesgo de estos profesionales?
4. ¿Ha considerado el Gobierno la consideración expresa de los trabajadores que desempeñan tareas de cuidados o que están en contacto estrecho con las personas mayores usuarias de residencias como colectivo de riesgo a efectos de asegurar la adecuada protección de su salud en el trabajo?
5. ¿Ha valorado el Gobierno el reparto de mascarillas y demás elementos de protección entre las personas mayores usuarias de centros de residenciales, para asegurar la adecuada protección de su salud durante el proceso de desescalada?
6. ¿Qué medidas específicas contempla el Gobierno en caso de que se produzcan nuevos

brotos de COVID-19 en residencias de personas mayores al objeto de frenar de manera inmediata su propagación, evitando que se produzcan nuevos episodios de contagios masivos como los que hemos visto durante las pasadas semanas?

7. ¿Qué mecanismos ha establecido el Gobierno para asegurar la cooperación institucional, la coordinación y el intercambio de información entre las Administraciones Públicas en relación con la situación y las acciones necesarias en relación con las residencias de personas mayores? ¿De qué modo se está asegurando el Gobierno de que la información llegue de manera ágil a los propios centros residenciales, tanto públicos como privados, y de recibir algún tipo de retorno al respecto por parte de los mismos?
8. ¿Se está tomando alguna medida específica en estas residencias de personas mayores para abordar los riesgos psicosociales derivados del aislamiento prolongado, en particular derivados de la mayor ansiedad y angustia ante la enfermedad que puedan estar experimentando las personas usuarias y de las situaciones de soledad indeseada?
9. ¿Qué medidas ha adoptado hasta la fecha el Gobierno para asegurar que los familiares de los usuarios reciban información fidedigna y actualizada respecto al estado de los mismos y de que puedan comunicarse con normalidad con ellos, especialmente en aquellos casos donde dichos familiares han denunciado la falta de información o de comunicación con los usuarios de estas residencias?
10. ¿Tiene intención el Gobierno de articular medidas que permitan recuperar de manera progresiva la normalidad en las residencias de personas mayores, de modo que pueda llegar a permitirse la visita a los usuarios por parte de sus familiares, reuniendo en todo momento las debidas garantías para la protección de la salud de todos ellos?
11. ¿Contempla el Gobierno, en su caso, la posibilidad de que en aquellas residencias de personas mayores donde no sea posible ofrecer todas las garantías necesarias para la protección de la salud, pueda ofrecerse una alternativa habitacional a sus usuarios, en su caso, procediendo al traslado temporal de sus usuarios a otros centros o viviendas, inclusive las de familiares, que sí reúnan las condiciones de seguridad para su salud?

Sara Giménez Giménez

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos